

# Ofrece INE proceso de designación de OPL imparcial

Carina García | El Universal  
16:58Lunes 07 de julio de 2014

Twitter 94

**Indican que el procedimiento absolutamente reconstruible donde habrá imparcialidad absoluta**

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, garantizó que en el proceso que hoy inició para la inscripción de aspirantes a consejeros de Organismos Públicos Electorales Locales (OPL) en 18 entidades habrá imparcialidad absoluta.

Hay un procedimiento que nos blindo de cualquier injerencia de poder público de todo tipo -dijo- "y me atrevería a decir que nos blindo hasta a nosotros mismos es decir, el INE va a desarrollar un procedimiento que será absolutamente reconstruible, verificable, porque al final del día tenemos un compromiso de imparcialidad absoluta, total, en la integración" de OPL.

Así, en las elecciones locales y federales del 2015 el INE compartirá responsabilidades con esos organismos y ejercerá sus funciones a plenitud, con una presencia mucho más clara, "no tendrá que sobreactuar" pero tampoco será una autoridad que sub actúe, garantizó.

Córdova Vianello recordó que la comisión del INE de Vinculación con OPL viajó a las entidades con elecciones el domingo, Nayarit y Coahuila, pero las elecciones de esos dos estados estuvieron regidas por el marco legal previo a las reformas constitucionales que dieron al Instituto su carácter nacional.

La visita de los consejeros de la Comisión fue "respetuosa de las competencias actuales porque esas elecciones se realizaron todavía bajo un marco legal previo al marco constitucional, a partir de ahora la participación del INE será distinta y eventualmente tendrá que atender las solicitudes de atracción, de asunción o atracción o de delegación de algunas funciones.

"De aquí en adelante el INE tendrá una presencia mucho más clara, claramente definida pues por la Constitución y por la Ley General de

Instituciones y Procedimientos Electorales cosa que no ha ocurrido en este proceso" de Nayarit y Coahuila.

En entrevista tras la suscripción del convenio mediante el cual el PRD y el INE acordaron que éste último organizara las elecciones internas de ese partido, Córdova Vianello revordó que el Instituto está obligado a respetar la ley y ésta le impedía tomar decisiones en procesos ya en curso.

"Eventualmente será la última ocasión en que esto ocurrirá en estos términos, a partir de las elecciones del próximo año será por mandato constitucional muy distinta, mucho más distinta pero muy respetuosa del marco constitucional", estableció.

[Regresar](#)

[Imprimir](#)

© Queda expresamente prohibida la republicación o redistribución, parcial o total, de todos los contenidos de EL UNIVERSAL